

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6017 *Resolución de 6 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de 30 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza de Servicios Generales, Reprografía, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre, cupo de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Albolote y en la página web municipal.

Albolote, 6 de abril de 2022.–El Alcalde, Salustiano Ureña Garcia.